

lo 10 in fine del Reglamento sobre Producción Agrícola Ecológica y su Indicación en los Productos Agrarios y Alimenticios y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, aprobado por Orden de 5 de junio de 1996.

3.º Nombrar instructor del expediente administrativo a don Manuel Castañón del Valle, Abogado del Comité. Dicho nombramiento podrá ser recusado conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.º Es competente para resolver dicho expediente el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica conforme a lo establecido en el artículo 10 in fine del Reglamento sobre Producción Agrícola Ecológica y su Indicación en los Productos Agrarios y Alimenticios y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, aprobado por Orden de 5 de junio de 1996.

5.º En virtud de lo señalado en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone el expedientado de un plazo de 15 días a contar desde el siguiente desde la notificación del presente Acuerdo, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer la prueba que considere pertinente para su defensa, concretando los medios de que pretenda valerse, sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo 1.º del mencionado artículo.

6.º De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el procedimiento se desarrollará conforme al principio de acceso permanente.

Lo que se notifica al expedientado de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de enero de 1998.- El Presidente, Francisco Casero Rodríguez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite relativos a expediente sancionador en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expte. sancionador núm. 276/97, incoado a don José Ortega Sánchez, con domicilio últimamente conocido en C/ Huelva, parcela 20-C, en Ctra. Mairena-Brenes de Carmona, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

Sevilla, 20 de mayo de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
ROVISA	Angel Ganivet, 15, Dpdo. 5.º D, 18009, Granada	Baja de oficio
Ramos Ortega, Hermanos, S.L.	Olivo, 9, 18300, Loja	"
Juan Ibáñez Pacheco	Barrio Bajo, 35, 18182, El Fargue-Granada	"
Antonio Ruiz Morales	Jardines, 34, bajo, 18002, Granada	"
Antonio García Medina	General Franco, 19, 18160, Güéjar Sierra	"
Fernando Martínez Pérez	San Antón, 5, 18800, Baza	"
Panadería San José	Santo Cristo, 2, 18270, Montefrío	"
Antonio Nadal Caro	Alejandro Farnesio, 4, 18600, Motril	"
Fab. Harinas La Gracia de Dios	Montes Orientales, s/n, 18550, Iznalloz	"
Obrador Inés de Castro, S.L.	Palencia, 11, Local 12, 18007, Granada	"
Domingo Jiménez Fernández-Pacheco	Ctra. de la Sierra, 6, 18008, Granada	"
Francisco Fernández Rojas	Puente Verde, 5, 18008, Granada	"
Herederos de Marcela Trevilla Paniza	Mártires, 8, 18670, Vélez Benaudalla	"
Miguel Sánchez Martínez	Ctra. de Motril, s/n, 18100, Armilla	"
José Fernández Rodríguez	C.S. Tramosposos, 21, bajo, 18007, Granada	"
Dolores Berbel Linares	Paseo del Violón, 10, 18006, Granada	"
Antonio Sánchez e Hijos, S.A.	Puerta Real, 5, bajo, 18001, Granada	"
Armando Vaquero López-Cantarero	Faisán, 5, 18014, Granada	"
Luis Gómez Pertíñez	Ctra. N. 342, Km 472, 18320, Santa Fe	"

Granada, 19 de mayo de 1998.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 534/97.

Notificado a: Eclipse de Luna, S.L.

Ultimo domicilio: Playa de Poniente, s/n (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 555/97.

Notificado a: Contreras Vera, Francisco.

Ultimo domicilio: Avda. de Lecrín (Padul).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 25 de mayo de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 361/97.

Notificado a: Usabel Ortiz, Jorge.

Ultimo domicilio: El Romeral, Bar Atalaya (Gulachos).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 506/97.

Notificado a: Ibáñez Padeiro, Juan.

Ultimo domicilio: Chorreras, 1 (La Zubia).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 509/97.

Notificado a: J.C. Macías.

Ultimo domicilio: Urb. Las Palomas (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 25 de mayo de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 144/98.

Notificado a: Gil Luis, Lucrecia.

Ultimo domicilio: Cortijo Pilar (Alhama de Granada).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 25 de mayo de 1998.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de abril de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos que se citan.

Núm. Expte.: P.S.-JA-869/96.

Nombre y apellidos: Antonio Castro Gómez.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 25.4.98, dictada en virtud del artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-289/96.

Nombre y apellidos: Juan L. Ureña Albacete.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 25.3.98, en base al artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: P.S.-JA-207/97.

Nombre y apellidos: Diego Flores Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 17.3.98, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, con la advertencia de que de no presentar alegaciones en un plazo no superior a 10, ni inferior a 15 días, se tendrá por cumplimentado dicho trámite.

Núm. Expte.: P.S.-JA-1052/96.

Nombre y apellidos: José Muñoz Carmona.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 28.11.97, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de convivencia, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.